

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-8075 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 68/2015.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000068/2015 a instancia de ENRIQUE SAIZ DE LA FUENTE frente a HERPALGAR S. L. y OCICAN SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 4 de mayo de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ENRIQUE SAIZ DE LA FUENTE como parte ejecutante, contra HERPALGAR, SL y OCICAN, SL como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 6.847,96 € en concepto de principal más 1.027,19 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERPALGAR, S. L. Y OCICAN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de mayo del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8075

CVE-2015-8075